



Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

## PROCESO SELECTIVO TÉCNICO/A EN DESARROLLO RURAL RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Don Felipe Sánchez Barba, con DNI 07.016.203 - F presidente de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara (APRODERVI) por acuerdo de la Junta Directiva extraordinaria del 26 de noviembre de 2019 en virtud de las atribuciones recogidas en los Estatutos de la asociación:

### RESUELVO:

Siguiendo el punto QUINTO de las Bases que regulan el proceso selectivo para la contratación de un Técnico/a en Desarrollo Rural en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Enfoque LEADER 2014 – 2020 publicadas en el BOP Nº 0038 de 25 de febrero de 2021, hacer pública la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as dentro del plazo establecido para ello:

CANDIDATO/A	DNI	ADMITIDO/A – EXCLUIDO/A
María Magro Granada	29.***.118-P	EXCLUIDA (*)
María Eloisa Caro Durán	28.***.816-N	ADMITIDA
Francisco Javier Morales Cortijo	04.***.300-M	ADMITIDO
Juan Pedro Gil Alonso	77.***.912-G	ADMITIDO
Victor Pascual Caro	06.***.721-L	ADMITIDO
Eva Durán Mateo	76.***.666-F	EXCLUIDA (*)
Ester Barbero Carroza	76.***.891-P	EXCLUIDA (*)
Ana Velardo Álvarez	76.***.628-E	EXCLUIDA (*)
Claudia Anguas Llorente	44.***.488-V	EXCLUIDA (*)
Noelia Sánchez Oviedo	04.***.645-T	EXCLUIDA (*)
María Jesús Macías Delgado	80.***.857-M	EXCLUIDA (*)

(\*) Incumplimiento del Punto Tercero, de las Bases que regulan el proceso de selección.

Los/las aspirantes excluidos/as tendrán un **plazo de 5 días**, a partir de la publicación de esta lista en la página web de APRODERVI, para poder subsanar por escrito el defecto que haya motivado su exclusión. Si no se produjera ninguna alegación en este plazo, el listado provisional pasará a definitivo automáticamente.

Para que conste, firmo la presente en Cañamero a 15 de marzo de 2021.

El presidente de APRODERVI

  
**APRODERVI**  
Asociación para la Promoción  
y el Desarrollo Rural del  
Geoparque Mundial de la UNESCO  
**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejo de Agricultura, Desarrollo Rural,  
Población y Territorio  
C.I.F.: G10209288

Firmado digitalmente por SANCHEZ BARBA FELIPE - 07016203F  
Fecha: 2021.03.15 09:14:14 +01'00'

Felipe Sánchez Barba

